

Área de Concertación

Diputada: D^a Concepción Ufano Ramírez

Descripción

En este área se concentrarán todas aquellas políticas, iniciativas, programas y proyectos que la Diputación de Sevilla a fin de dar cumplimiento a los objetivos marcados en el Eje, desarrollando las políticas de concertación municipal, garantizando el ejercicio de las funciones administrativas básicas a los municipios, modernizando su funcionamiento, innovando en los procedimientos y en las relaciones con los ciudadanos, promocionando el desarrollo económico y local y fomentando el emprendimiento y el empleo.

Funciones

- Relaciones con las Instituciones Públicas y Privadas.
- Diagnóstico y propuestas de Planes Municipales de Concertación.
- Concertación Municipal
- Impulso a la Administración electrónica en los municipios, que permita el funcionamiento de la e-administración en los mismos.
- Colaborar en la creación de las aplicaciones WEB 2.0 en los municipios, especialmente en los pequeños, que permitan la participación directa de los ciudadanos en la gestión de sus municipios.
- Prestar asistencia técnica para la elaboración de Ordenanzas Municipales.
- Prestar Asistencia Técnica para la gestión y disciplina urbanística de los municipios, igualmente asistencia en materia Medioambiental y de Recursos Humanos en los municipios, especialmente en los pequeños y medianos.
- Prestar la colaboración y asistencia técnica en materia de Asesoramiento Jurídico que comprende las funciones de suplencia de funciones públicas necesarias, el asesoramiento jurídico y la representación y defensa en los tribunales de los municipios.
- Fomento del empleo público local, a través de los programas de inversiones públicas que se desarrollen por el municipio y por los entes supramunicipales en ese municipio, como a través de los programas específicos de fomento del empleo que se pongan en marcha desde el ayuntamiento.
- Impulso y Fomento del Autoempleo y de la Cultura Emprendedora. Los emprendedores son uno de los elementos claves en el desarrollo local y, por consiguiente, una de las fuentes generadoras de empleo en la provincia.



Diputada D^a Concepción Ufano Ramírez

- Impulso de la Empleabilidad y la Orientación laboral, que son los instrumentos necesarios para mejorar la formación y la adaptabilidad a las nuevas iniciativas de los ciudadanos de las provincia, especialmente de los jóvenes.
- Programas de Desarrollo Económico Territorial, En base a sectores económicos básicos de la provincia y a los sectores emergentes se definirán los principales.
- Programas de cada Territorio, completando el mapa provincial en toda su extensión.
- Programas de Cooperación Institucional para el Fomento de la Innovación Empresarial. La mejora del Tejido empresarial de la provincia debe estar sustentado en I+D+ I y en las Nuevas Tecnologías y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estos programas deberán coordinar los esfuerzos de las Administraciones locales de la Provincia, incluida la Diputación, con las políticas de la Administración Autónoma y Central, así como con los Agentes Sociales y Económicos y los Agentes del Conocimiento (Universidades y Centros de Investigación).
- Fomento del sector económico del Turismo, como uno de los sectores con amplia capacidad de avance y con una repercusión importante en el empleo, tanto para ese sector, como para el sector de restauración.

Contenidos

- Asistencia Técnica en Urbanismo, especialmente gestión y disciplina urbanística y mediambiental.
- Asistencia Técnica en Ordenanzas Municipales y regulación local.
- Asistencia Técnica en materia de Recursos humanos.
- Asesoramiento Jurídico y Representación y Defensa ante Tribunales.
- Suplencia de funciones reservadas a Funcionarios con Habilitación de carácter Estatal en municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Establecer la Estrategia Provincial de Desarrollo Económico, con definición de sectores estratégicos y motores de la actividad económica de la provincia.
- Impulsar la Estrategia Provincial de Empleo, coordinada con las iniciativas municipales e integrada con las estrategias autonómicas, nacionales y europeas.
- Elaborar y promover el Programa de Cultura Emprendedora y Autoempleo.
- Fortalecimiento del tejido empresarial sevillano, incluyendo la Promoción y desarrollo de las zonas empresariales.
- Desarrollo de productos turísticos provinciales y promoción del sector turístico como elemento impulsor de la actividad económica y el empleo del territorio, en colaboración con los Ayuntamientos y otras administraciones y asociaciones.
- Modernización de la Administración Pública Local a través de la implantación de la Administración Electrónica.
- Colaborar con los ayuntamientos en la formación de programas de Participación en sus municipios que permitan a los vecinos/as articular la Participación en los asuntos municipales, a través de las nuevas tecnologías (Web 2.0).
- Fomento de la Innovación, las Nuevas Tecnologías, las T.I.C. y la Sociedad del Conocimiento.
- Desarrollar el Plan de Transparencia y Gobierno Abierto de la corporación.



Servicios

- Servicios Generales
- Grupos Políticos.
- Servicio de Concertación Municipal.
- Asistencia Urbanística.
- Servicio Jurídico Provincial.
- Centro de Iniciativas Empresariales.
- Unidad de Análisis y Prospección.
- INPRO, S.A.U.
- PRODETUR, S.A.U.

